



FUNDACIÓN  
**FULGENCIO  
MESEGUER**

**FUNDACIÓN: FULGENCIO MESEGUER**

**N.º DE REGISTRO: JA-1492**

**C.I.F.: G-23807530**

**EJERCICIO: 01/01/2021 - 31/12/2021**



Fdo.: La Secretaria



Vº Bº: El Presidente

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2021.....	3
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2021.....	4
MEMORIA ANUAL ABREVIADA 2021 .....	5
NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.....	5
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES .....	8
NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO .....	9
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	9
NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.....	11
NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO .....	12
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS .....	12
NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.....	12
NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES .....	12
NOTA 10. FONDOS PROPIOS. ....	13
NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL .....	13
NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS .....	14
NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS.....	14
NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	15
NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS- .....	15
NOTA 16.- DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.....	22
NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS .....	22
NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN .....	22



La Secretaria



VºBº Presidente

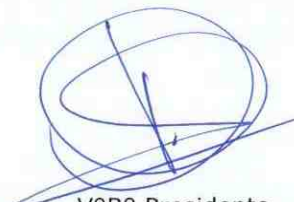
**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2021**

FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER		Nº DE REGISTRO: JA-1492		
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021				
Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS	2020	2021
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>20.783,34</b>
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible.		0,00	605,00
240, 241, 242, 243, 244, 248, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material.		0,00	18.178,34
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (293), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	2.000,00
474	VII. Activos por impuesto diferido (**)		0,00	0,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>99.952,00</b>	<b>109.582,37</b>
580,581,582,583,584 (599)	I. Activos corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias.		0,00	0,00
447, 448 (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	0,00
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (593), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	0,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		99.952,00	109.582,37
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>99.952,00</b>	<b>130.365,71</b>

FUNDACIÓN:		Nº DE REGISTRO: JA-1492		
Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2021
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>99.437,09</b>	<b>100.985,26</b>
	A-1) Fondos propios		49.437,09	100.985,26
10	I. Dotación fundacional/Fondo Social		50.000,00	150.000,00
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo Social		0,00	0,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
111, 113, 114, 115	II. Reservas.		0,00	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores.		0,00	-562,91
129	IV. Excedente del ejercicio		-562,91	-48.451,83
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor. (**)		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		50.000,00	0,00
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185, 189	3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido. (**)		0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>514,91</b>	<b>29.380,45</b>
585,586,587,588,589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes		0,00	0,00
499, 529	II. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
	III. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
500, 505, 506, 509, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 551, 5525, 5530, 5532, 555, 5565, 5566, 5595, 5598, 560, 561, 569	3. Otras deudas a corto plazo.		0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
412	V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		514,91	29.380,45
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores.		0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores.		0,00	0,00
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>99.952,00</b>	<b>130.365,71</b>



La Secretaria



VºBº Presidente

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2021**

FUNDACIÓN: FUNDACION FULGENCIO MESEGUER		Nº DE REGISTRO: JA-1492	
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL		31 /12 / 2021	
Nº CUENTAS	Nota	2020	2021
	<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	0,00	0,00
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		
721	b) Aportaciones de usuarios		
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
705	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		1.165,00
	<b>3. Ayudas monetarias y otros</b>	0,00	0,00
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653), (654)	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		
(658)	c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
(6930), 71*, 7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.</b>		
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
(600), (601), (602), 6060, 6061, 6062, 6080, 6081, 6082, 6090, 6091, 6092, 610*, 611*, 612*, (607), (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	<b>6. Aprovisionamientos</b>		
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	0,00	0,00
(64), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	<b>8. Gastos de personal</b>		-8.952,68
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	-562,91	-40.030,31
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		-633,84
745, 746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.</b>	0,00	0,00
7951, 7952, 7955, 7956	<b>12. Excesos de provisiones</b>		
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.</b>		
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>	-562,91	-48.451,83
760, 761, 762, 767, 769	<b>14. Ingresos financieros.</b>		
(660), (661), (662), (664), (665), (669)	<b>15. Gastos financieros.</b>		
(663), 763	<b>16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.</b>		
(668), 768	<b>17. Diferencias de cambio.</b>		
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>	0,00	0,00
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	-562,91	-48.451,83
(6300)*, 6301*, (633), 638	<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>		
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>	-562,91	-48.451,83
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>		
940, 9420	1. Subvenciones recibidas		
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos		
(800), (80), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos		
(8300)*, 8301*, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo		
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	0,00	0,00
	<b>C) Reclasificación al excedente del ejercicio</b>		
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas		
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos		
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos		
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo		
	<b>C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	0,00	0,00
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**</b>	0,00	0,00
	<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		
	<b>F) Ajustes por errores</b>		
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		
	<b>H) Otras variaciones</b>		
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	-562,91	-48.451,83



La Secretaria



VºBº Presidente

## MEMORIA ANUAL ABREVIADA 2021

### NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación tiene los siguientes fines fundacionales de interés general:

- Fortalecer el futuro a través del emprendimiento, ayudando a formar un tejido empresarial sólido, que cuente con empresas más innovadoras, más creativas y competitivas.
- Impulsar la formación, el liderazgo y el desarrollo empresarial, profesional y social en Andalucía, con especial énfasis en Jaén.
- Fomentar el emprendimiento como un valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, además de una herramienta para contribuir al progreso socioeconómico.

Actividades realizadas en el ejercicio:

#### RECURSOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

En su objetivo de difundir información y proyectos empresariales, a lo largo del año 2021 la Fundación ha seguido potenciando la línea de trabajo online a través de publicaciones en la **plataforma 1,2,3, emprende**, elaborando artículos y reportajes que ayudan a los emprendedores a estar al día y conocer proyectos reales de diferentes sectores.

En total, la **web 1,2,3, emprende** ha publicado 96 artículos con información empresarial actualizada, difusión de eventos, jornadas y noticias de especial relevancia en el ámbito del emprendimiento. Entre ellos, 32 entrevistas a emprendedores de éxito y 15 podcast que sirven de inspiración a quienes quieren poner en marcha un proyecto empresarial. Durante este período, esta web ha recibido 632.428 visitas.

A través de sus **redes sociales** (Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram), 1,2,3, emprende ha realizado 927 publicaciones que han conseguido un total de 158.014 visualizaciones.

Desde el mes de noviembre, la Fundación utiliza una página **web** para la publicación actualizada de información institucional, organizativa y de planificación, además del organigrama que identifica a los miembros del patronato y personal técnico. En los dos últimos meses del año 2021, ha recibido 5.729 visitas.

A través de sus **redes sociales**, activas desde el mes de noviembre, las publicaciones de la Fundación Fulgencio Meseguer fueron visualizadas por 11.696 personas.

Como carta de presentación para dar a conocer sus fines fundacionales y líneas estratégicas, la Fundación ha incluido un **vídeo corporativo** en su web, que facilita la presentación por múltiples canales y genera confianza en la búsqueda de colaboraciones.

En el mes de noviembre, la Fundación firma un convenio de colaboración con la Fundación San Pablo Andalucía CEU para el desarrollo de actividades de formación. En particular, la impartición en Jaén de un **Programa de Transformación Directiva (PTD)** dirigido a empresarios y directivos, que comienza a difundirse a través de una nueva sección en la web de la Fundación con información sobre la formación y un formulario de contacto.

#### CONCURSOS Y PREMIOS

La Fundación tenía previsto organizar un concurso de fotografía de empresa y otro de intraemprendimiento (Actividades 5 y 6 del Plan de Actuación 2021) que, por no contar con personal contratado hasta el tercer trimestre del año, no fue posible llevar a cabo.

En su función de fomento del emprendimiento como valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, durante el año 2021 colaboró en el desarrollo de varios programas competitivos a través de la participación en el jurado, además de premiar a los ganadores de los Premios AJE Jaén en su modalidad Alpha, con una sesión sobre metodologías ágiles y softskills.

##### **14/07/2021. Premios EMPRENDEMOS Jaén 2021.**

El presidente de la Fundación, Fulgencio Meseguer, y el vocal del patronato, Francisco López, participan en la reunión del jurado y en el acto de entrega de los premios organizados por la Fundación Andalucía Emprende para reconocer a dos empresas de la provincia.

La convocatoria del evento se difundió a través de las redes sociales de "Andalucía Emprende Jaén", que cuentan con más de 7.000 seguidores, y el acto de entrega de los Premios EMPRENDEMOS se emitió a través del canal en streaming especializado en emprendimiento, Empezar.tv.

##### **11/10/2021. Premios AJE Sevilla 2021.**



La Secretaria



VºBº Presidente

Colaboración con AJE Sevilla en la organización y desarrollo de la convocatoria anual de los premios con los que se reconoce la creatividad, el fomento del emprendimiento y la trayectoria de jóvenes empresarios de la provincia de Sevilla.

En la reunión del jurado, celebrada online, participaron 12 representantes de entidades públicas y privadas relacionadas con el emprendimiento. Al acto de entrega de los premios asistieron 65 personas y tuvo una difusión a través de redes sociales de 6.430 visualizaciones y 650 interacciones.

#### **15/10/2021. Premios EMPRENDEMOS Andalucía 2021.**

Miembros del patronato de la Fundación participan en la reunión del jurado y en el acto de entrega de los premios regionales de la Fundación Andalucía Emprende para reconocer a las iniciativas innovadoras y con impacto económico y social, potencial de crecimiento y de generación de empleo estable y que apuestan por las TIC y la globalización.

La reunión del jurado, de carácter secreto, se llevó a cabo vía conferencia online, y el evento tuvo un formato híbrido, presencialmente en el Museo Íbero de Jaén, donde estuvo únicamente el jurado y los emprendedores que competían, y digitalmente a través del canal en streaming especializado en emprendimiento, Empezar.tv.

Tanto el resultado de las votaciones como las imágenes del acto de entrega se difundieron a través de las redes sociales de Andalucía Emprende, que cuentan con más de 40.000 seguidores.

#### **28/10/2021. Premios AJE Jaén 2021.**

La Fundación, a través de su proyecto 1,2,3, emprende, participa en la reunión del jurado y en el acto de entrega de los Premios AJE 2021 en las modalidades de Iniciativa Emprendedora y Trayectoria Empresarial. En la tercera modalidad, Generación Alpha, premió a los ganadores con una sesión sobre metodologías ágiles y softskills para los ganadores.

Al evento, celebrado al aire libre, asistieron 220 invitados, tuvo un alcance en redes sociales de 11.492 visualizaciones y apareció como noticia en siete medios de comunicación.

#### **27/11/2021. Premios AJE Cádiz 2021.**

La Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz -AJE Cádiz- entregó los galardones de los Premios 2021 'El camino es el reto' con la asistencia de 90 personas. El acto fue noticia en cinco medios de comunicación provinciales y publicado en las redes sociales de la asociación empresarial, que cuentan con 11.656 seguidores, y en las que consiguió más de 21.000 impresiones.

### **FOROS Y EVENTOS**

La imposibilidad de desarrollar eventos presenciales en la sede de la Fundación debido a las restricciones por la pandemia del coronavirus, ha obligado a la Fundación a adaptarse a las circunstancias fomentando el desarrollo de reuniones online y, en su mayor parte, participando como entidad colaboradora y no organizadora.

A través del voluntariado de los miembros del patronato, la Fundación ha apoyado y participado en actos organizados por entidades tales como asociaciones, colegios profesionales, centros educativos y otras instituciones interesadas en apoyar el emprendimiento de toda Andalucía.

#### **20/04/2021. Evento networking AJE Sevilla.**

Colaboración en la organización y desarrollo de un desayuno de trabajo para el fomento de la comunicación entre empresarios y la creación de nuevos contactos. Al evento asistieron 25 empresarios de la provincia de Sevilla y tuvo difusión a través de las redes sociales de AJE, que cuentan con más de 4.000 seguidores, y en las que consiguió 4.500 visualizaciones y 356 interacciones.

#### **11/03/2021. Webinar SECOT Jaén.**

Colaboración con SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica) Jaén, mediante la intervención de la vicepresidenta de la Fundación Fulgencio Meseguer, Pilar Meseguer, en el webinar "Coherencia y sostenibilidad en el proceso de innovación".

La convocatoria se difundió a través de las redes sociales de SECOT Jaén, que cuentan con 500 seguidores y fue seguida en directo por 35 personas.

#### **14/10/2021. Evento networking AJE Cádiz.**

Colaboración en la organización y desarrollo de una reunión networking para el fomento de la comunicación entre empresarios, consistente en un desayuno de trabajo al que asistieron 30 empresarios de la provincia de Cádiz. Tuvo difusión a través de las redes sociales de AJE, con un alcance de 5.140 visualizaciones y 496 interacciones.

#### **04/11/2021. JAÉN&CO.**

A través de su proyecto 1,2,3, emprende, la Fundación colabora en el foro de cultura empresarial y fomento del emprendimiento, Jaén&Co, que potenció las sinergias entre empresas de diferentes sectores. Al acto, celebrado en Jaén, asistieron unas 350 personas, la mayoría empresarios de la provincia.

#### **08/11/2021. Charla "Cómo emprender y no morir en el intento", AJE Cádiz.**



La Secretaria



VºBº Presidente

Jornada dirigida a estudiantes que en breve terminarán sus estudios universitarios o sus ciclos formativos y accederán al mundo laboral, y a los que ya han empezado a emprender para que adquieran conocimientos que mejoren su negocio.

A la sesión asistieron 35 personas y tuvo difusión a través de las redes sociales de AJE, con un alcance de 4.195 visualizaciones y 488 interacciones.

#### **25/11/2021. Presentación institucional del Plan Estratégico 2022/24.**

La Fundación Fulgencio Meseguer organizó un acto al que asistieron casi un centenar de representantes del ámbito empresarial e institucional de la provincia, y en el que miembros del patronato y personal técnico presentaron los proyectos con los que la Fundación pretende contribuir al progreso socioeconómico de la provincia en los próximos años.

La difusión del acto se llevó a cabo a través de las redes sociales de la Fundación, que consiguieron más de 7.000 visualizaciones, además de la repercusión en medios de comunicación, con un total de 7 noticias publicadas en periódicos y canales de televisión de ámbito provincial.

### **TALLERES PARA EMPRENDEDORES**

Para la consecución del fin establecido en el artículo 5 de los estatutos, de impulsar la formación y el desarrollo empresarial, durante el año 2021 la Fundación había previsto realizar una serie de talleres que, por la imposibilidad de desarrollar eventos presenciales con un alto número de asistentes, ha obligado a adaptarse a las circunstancias participando en formaciones online como entidad colaboradora y no organizadora.

#### **14/04/2021. Taller online "PRÁCTICA EN INTRAEMPENDIMIENTO".**

La Universidad de Jaén solicita la colaboración de la Fundación para impartir un taller online en la tercera edición de UNIVERGEM 2020-2021, un programa subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Impartido en doble sesión de mañana y tarde, con un total de seis horas, la formación estuvo dirigida a alumnas de la UJA con inquietud por conocer las claves del emprendimiento corporativo y su influencia en la competitividad, la búsqueda de empleo y el funcionamiento eficaz de las empresas.

La actividad fue seguida, a través de la plataforma Google Meet, por un total de 76 alumnas inscritas en el proyecto Univergem, y difundida a través de las redes sociales de la Universidad de Jaén, principalmente en Facebook, que cuenta con más de 38.000 seguidores.

### **PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS**

En el último trimestre del año 2021, la Fundación pone en marcha su departamento técnico contratando a un profesional especializado en el diseño y desarrollo de proyectos relacionados con el emprendimiento.

En ese período se analiza el entorno socio-económico la provincia de Jaén para identificar necesidades y plantear proyectos que la Fundación tiene previsto llevar a cabo en los próximos años, de manera autónoma o en colaboración con otras entidades.

Para conseguir poner en marcha estas iniciativas con el apoyo de otras entidades, durante los últimos meses del año se presentan los siguientes proyectos a las corporaciones más activas relacionadas con el emprendimiento:

#### **Municipios acogedores de Jaén: Teletrabajo desde el ámbito rural.**

Proyecto por el que la Fundación se propone analizar y potenciar el atractivo de cinco municipios con menos de 5.000 habitantes para fijar población y atraer nuevos habitantes que teletrabajen o puedan teletrabajar.

#### **1,2,3, emprende: Desafío Rural.**

Proyecto que se propone generar un sistema de apoyo al emprendimiento, consolidación de proyectos empresariales y mejora de la empleabilidad de la población activa en municipios de menos de 3.000 habitantes de la provincia de Jaén, afectados por procesos graves de despoblación.

#### **Teletrabajo desde el paraíso.**

Proyecto para desarrollar en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia, que se propone analizar y potenciar el atractivo de los municipios pequeños para fijar población y atraer nuevos habitantes que teletrabajen o puedan teletrabajar.

Emprendemos,



La Secretaria



VºBº Presidente

Proyecto enfocado en la sensibilización y animación al emprendimiento colectivo sobre la base de una plataforma digital cooperativa, y dirigido a municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.

**Releva PYME.**

Proyecto a desarrollar en toda la provincia de Jaén y centrado en la sensibilización y el apoyo de los procesos de relevo generacional de las pymes para evitar la desaparición de empresas por falta de continuidad o por una gestión deficitaria de los procesos de cambio de dirección.

**Actitud emprendedora.**

Proyecto ideado para fomentar una actitud vital emprendedora entre el alumnado de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato de los centros educativos de la provincia de Jaén.

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación.

### 2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables utilizadas que hubieses podido tener un impacto significativo en las mismas.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio. Asimismo, la dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

### 4. Comparación de la información.

No existe información comparable al tratarse del primer ejercicio de la Fundación.

### 5. Agrupación de partidas.

Al cierre del ejercicio no existen partidas objeto de agrupación.

### 6. Elementos recogidos en varias partidas.

En el balance de situación no están registrados al cierre del ejercicio, elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida.

### 7. Cambios en criterios contables.

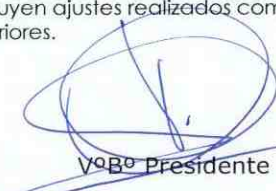
Las cuentas anuales adjuntas no tienen ajustes por cambios en criterios contables que puedan ofrecer una información más fiable y relevante.

### 8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, correspondientes a ejercicios anteriores.



La Secretaria



VºBº Presidente



### NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Fundación arroja un resultado negativo en el ejercicio 2021 de 48.451,83 euros.

#### 3.1.- Base de reparto

El excedente del ejercicio es el resultado negativo (perdida) que arroja la Fundación en 2021.

Al ser una pérdida, por la propia naturaleza de la misma en el ejercicio 2022 se ubicará en la partida "Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores"

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2021	IMPORTES 2020
Excedente del ejercicio		
Remanente		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	48.451,83	562,91
Reservas		

#### 3.2.- Distribución

El Patronato ha decidido que el excedente del ejercicio en curso pasará en 2021 a formar parte de la partida de "Excedentes negativos de ejercicios anteriores"

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-48.451,83
APLICACIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	
A reservas:	
114 Reservas Especiales	
113 Reservas Voluntarias	
A remanente (120)	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	-48.451,83
<b>TOTAL</b>	<b>-48.451,83</b>

#### 3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No han existido limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

#### 1. Inmovilizado intangible.

Aplicaciones informáticas.

Bajo este epígrafe se registra el importe satisfecho por el desarrollo WEB.

No se incluyen los costes derivados de modificación, modernización y mantenimiento. Sin perjuicio de lo anterior, si estas operaciones se pudieran identificar de forma específica e individualmente considerada, como ampliaciones o mejoras del citado activo.

La amortización se realizará sistemáticamente en el plazo de tiempo de 4 años

#### 2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Inexistencia de bienes de patrimonio histórico.

#### 3. Inmovilizado material.

a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de



La Secretaria



VºBº Presidente

valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren. No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario	10 años
Otras Instalaciones	5 años

**4. Inversiones inmobiliarias.**

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.

**5. Permutas.**

Inexistencia de permutas.

**6. Instrumentos financieros.**

**7. Instrumentos financieros.**

Inversiones financieras a largo plazo

Bajo este epígrafe se registra la cantidad aportada en concepto de fianza para el alquiler del local sede de la Fundación.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento Cuentas Anuales y Memoria Abreviada.

**8. Coberturas contables**

Inexistencia de coberturas contables.

**9. Existencias.**

Inexistencia de existencias.

**10. Transacciones en moneda extranjera.**

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera.

**11. Impuestos sobre beneficios.**

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

**12. Ingresos y gastos.**

La Secretaria

VºBº Presidente

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**13. Provisiones y contingencias.**

Inexistencia de provisiones y contingencias.

**14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Inexistencia de elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

**15. Gastos de personal.**

Para la puesta en marcha de su departamento técnico, la Fundación contrata el 19 de octubre de 2021 a un profesional especializado en el diseño y desarrollo de proyectos relacionados con el emprendimiento. Los gastos de personal hasta final de año, incluyendo Sueldo y Seguridad Social a cargo de la empresa, ascienden a 8.952,62€.

**16. Subvenciones, donaciones y legados.**

Inexistencia de subvenciones, donaciones y legados.

**17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas.

**18. Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

Inexistencia de activos no corrientes mantenidos para la venta.

**19. Combinaciones de negocios.**

Inexistencia de combinaciones de negocios.

**20. Negocios Conjuntos**

Inexistencia de negocios conjuntos.

**21. Operaciones interrumpidas:**

Inexistencia de operaciones interrumpidas.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

**1. INMOVILIZADO MATERIAL**

Inmovilizado Material	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	0	18.178,34	0	18.178,34
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>18.178,34</b>	<b>0</b>	<b>18.178,34</b>

**2. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	0	605,00	0	605,00
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>605,00</b>	<b>0</b>	<b>605,00</b>

**3. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

Inexistencia de inversiones inmobiliarias.



La Secretaria



Vº Bº Presidente

#### 4. INMOVILIZADO ANTICIPOS

Inexistencia de anticipos.

#### 5. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Inexistencia de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corriente.

#### NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de bienes de patrimonio histórico.

#### NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### 7.1. ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones financieras a largo y corto plazo

##### A) ACTIVO NO CORRIENTE V. Inversiones financieras a largo plazo

FIANZA CONSTITUIDA A LARGO PLAZO	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
	0	2.000	0	2.000
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>

##### B) ACTIVO CORRIENTE VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Activos financieros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	99.952,00	51.165,00	-41.534,63	109.582,37
<b>TOTAL</b>	<b>99.952,00</b>	<b>51.165,00</b>	<b>-41.534,63</b>	<b>109.582,37</b>

##### 7.2. PASIVOS FINANCIEROS

El único pasivo financiero que tiene la fundación es el epígrafe: C) PASIVO CORRIENTE VI Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Pasivos Financieros	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	514,91	28.865,55	0	29.380,45
<b>TOTAL</b>	<b>514,91</b>	<b>28.865,55</b>	<b>0</b>	<b>29.380,45</b>

#### NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

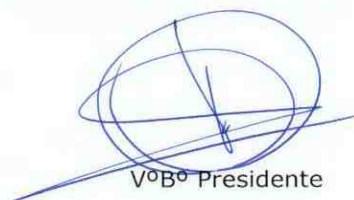
Inexistencia de usuarios y otros deudores de la actividad propia.

#### NOTA 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Inexistencia de beneficiarios-acreedores



La Secretaria



VºBº Presidente

**NOTA 10. FONDOS PROPIOS.**

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social.</b>				
1. Dotación fundacional/Fondo social.	50.000,00	100.000,00	0	150.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido).				
<b>II. Reservas voluntarias.</b>				
<b>III. Reservas especiales.</b>				
<b>IV. Remanente</b>				
<b>V. Excedentes de ejercicios anteriores.</b>				-562,91
<b>VI. Excedente del ejercicio.</b>		0		-48.451,83
<b>TOTALES</b>	<b>50.000,00</b>	<b>100.000,00</b>		<b>100.985,26</b>

**Origen de los aumentos:**

Aportación dotación fundacional

**Causas de las disminuciones:**

Excedente negativo ejercicio.

**NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL**

Se informará sobre:

**Impuestos sobre beneficios**

- a) De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

- b) Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actividades no exentas.

No hay diferencias temporarias procedentes de ajustes sobre el Patrimonio Neto. No tiene diferencias temporarias deducibles ni bases imponibles negativas pendientes de deducir.

**Otros tributos**

No se conoce ninguna circunstancia de carácter significativo ni ninguna contingencia de carácter fiscal en relación con otros tributos.



La Secretaria



VºBº Presidente

**NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
**CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

Cuenta	Entidad concedente, finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
132	Fulgencio Meseguer Galán / Fines fundacionales	2021	2021-2025	0	0	0	0	0
<b>TOTALES .....</b>				0	0	0	0	0

Movimiento de las partidas del balance correspondiente, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El importe especificado permanece en el Patrimonio Neto por la no aplicación de este.

**NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS**
**13.1 AYUDAS MONETARIAS**

Inexistencia de ayudas monetarias

**13.2 APROVISIONAMIENTOS**

Inexistencia de provisionamientos

**13.3 CARGAS SOCIALES:**

Inexistencia de cargas sociales

**13.4 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

Nº Cta. – Denominación partida	IMPORTE
<b>Otros gastos de la explotación</b>	<b>40.030,31</b>
Arrendamientos y cánones	2.456,66
Reparación y conservación	1.456,32
Servicios de profesionales independientes	775,37
Servicios bancarios y similares	312,39



La Secretaria



VºBº Presidente

Otros servicios	29.789,12
Otros tributos	5.240,45
<b>TOTAL</b>	<b>40.030,31</b>

**13.5 IMPORTE DE LA VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRODUCIDOS POR PERMUTA DE BIENES MONETARIOS Y SERVICIOS.**

Inexistencia de venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes monetarios y servicios.

**13.6 RESULTADOS ORIGINADOS FUERA DE LA ACTIVIDAD NORMAL DE LA FUNDACIÓN.**

Inexistencia de resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación

**13.7 INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Inexistencia de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, así como los derivados de subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia.

**NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

**14.1 PROVISIONES**

Inexistencia de provisiones

**14.2 CONTINGENCIAS**

Inexistencia de contingencias

**NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS-**

**A.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

**1. RECURSOS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL**

a.- Identificación de la actividad

<b>Denominación de la actividad</b>	Recursos de información empresarial
<b>Tipo de Actividad</b>	Actividad propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Comunicación y difusión
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Andalucía

Descripción detallada de la actividad

En su objetivo de difundir información y proyectos empresariales, a lo largo del año 2021 la Fundación ha seguido potenciando la línea de trabajo online a través de publicaciones en la **plataforma 1,2,3, emprende**, elaborando artículos y reportajes que ayudan a los emprendedores a estar al día y conocer proyectos reales de diferentes sectores.

En total, la **web 1,2,3, emprende** ha publicado 96 artículos con información empresarial actualizada, difusión de eventos, jornadas y noticias de especial relevancia en el ámbito del emprendimiento. Entre ellos, 32 entrevistas a emprendedores de éxito y 15 podcast que sirven de inspiración a quienes quieren poner en marcha un proyecto empresarial. Durante este período, esta web ha recibido 632.428 visitas.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

A través de sus **redes sociales** (Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram), 1,2,3, emprende ha realizado 927 publicaciones que han conseguido un total de 158.014 visualizaciones.

Desde el mes de noviembre, la Fundación utiliza una página **web** para la publicación periódica y actualizada de información institucional, organizativa y de planificación, además de su actividad diaria y del organigrama que identifica a los miembros del patronato y personal técnico. En los dos últimos meses del año 2021, ha recibido 5.729 visitas.

A través de sus **redes sociales**, activas desde el mes de noviembre, las publicaciones de la Fundación Fulgencio Meseguer fueron visualizadas por 11.696 personas.

Como carta de presentación para dar a conocer sus fines fundacionales y líneas estratégicas, la Fundación ha incluido un **vídeo corporativo** en su web, que facilita la presentación por múltiples canales y genera confianza en la búsqueda de colaboraciones.

En el mes de noviembre, la Fundación firma un convenio de colaboración con la Fundación San Pablo Andalucía CEU para el desarrollo de actividades de formación. En particular, la impartición en Jaén de un **Programa de Transformación Directiva (PTD)** dirigido a empresarios y directivos, que comienza a difundirse a través de una nueva sección en la web de la Fundación con información sobre la formación y un formulario de contacto.

**b.- Recursos humanos empleados en la actividad**

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0	320 horas	0
Personal con contrato de servicios	0	4	0	630 horas
Personal voluntario	1	0	Según disponibilidad	0

**c.- Beneficiarios**

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	2.000.000 personas	807.867 usuarios online
Personas jurídicas		

**d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Difusión de información	Número de participantes	10.600€	20.866,48€

**2. GUÍA PARA EMPRENDEDORES**

No se realiza en este ejercicio.

**3. VÍDEOS DE NEGOCIOS REFERENTES**

No se realiza en este ejercicio.

**4. GRUPOS DE TRABAJO SECTORIALES**

No se realiza en este ejercicio.

**5. CONCURSOS Y PREMIOS**

**a.- Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad	Concursos y premios
Tipo de Actividad	Actividad propia

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente



Identificación de la actividad por sectores	Fomento del emprendimiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad

La Fundación tenía previsto organizar un concurso de fotografía de empresa y otro de intraemprendimiento (Actividades 5 y 6 del Plan de Actuación 2021) que, por no contar con personal contratado hasta el tercer trimestre, no fue posible llevar a cabo.

En su función de fomento del emprendimiento como valor asociado al esfuerzo, la capacidad de iniciativa y de superación, durante el año 2021 colaboró en el desarrollo de varios programas competitivos a través de la participación en el jurado, además de premiar a los ganadores de los Premios AJE Jaén en su modalidad Alpha, con una sesión sobre metodologías ágiles y softskills.

**14/07/2021. Premios EMPRENDEMOS Jaén 2021.**

El presidente de la Fundación, Fulgencio Meseguer, y el vocal del patronato, Francisco López, participan en la reunión del jurado y en el acto de entrega de los premios organizados por la Fundación Andalucía Emprende para reconocer a dos empresas de la provincia.

La convocatoria del evento se difundió a través de las redes sociales de "Andalucía Emprende Jaén", que cuentan con más de 7.000 seguidores, y el acto de entrega de los Premios EMPRENDEMOS se emitió a través del canal en streaming especializado en emprendimiento, Empezar.tv.

**11/10/2021. Premios AJE Sevilla 2021.**

Colaboración con AJE Sevilla en la organización y desarrollo de la convocatoria anual de los premios con los que se reconoce la creatividad, el fomento del emprendimiento y la trayectoria de jóvenes empresarios de la provincia de Sevilla.

En la reunión del jurado, celebrada online, participaron 12 representantes de entidades públicas y privadas relacionadas con el emprendimiento. Al acto de entrega de los premios asistieron 65 personas y tuvo una difusión a través de redes sociales de 6.430 visualizaciones y 650 interacciones.

**15/10/2021. Premios EMPRENDEMOS Andalucía 2021.**

Miembros del patronato de la Fundación participan en la reunión del jurado y en el acto de entrega de los premios regionales de la Fundación Andalucía Emprende para reconocer a las iniciativas innovadoras y con impacto económico y social, potencial de crecimiento y de generación de empleo estable y que apuestan por las TIC y la globalización.

La reunión del jurado, de carácter secreto, se llevó a cabo vía conferencia online, y el evento tuvo un formato híbrido, presencialmente en el Museo Íbero de Jaén, donde estuvo únicamente el jurado y los emprendedores que competían, y digitalmente a través del canal en streaming especializado en emprendimiento, Empezar.tv. Tanto el resultado de las votaciones como las imágenes del acto de entrega se difundieron a través de las redes sociales de Andalucía Emprende, que cuentan con más de 40.000 seguidores.

**28/10/2021. Premios AJE Jaén 2021.**

La Fundación, a través de su proyecto 1,2,3, emprende, participa en la reunión del jurado y en el acto de entrega de los Premios AJE 2021 en las modalidades de Iniciativa Emprendedora y Trayectoria Empresarial. En la tercera modalidad, Generación Alpha, premió a los ganadores con una sesión sobre metodologías ágiles y softskills para los ganadores.

Al evento, celebrado al aire libre, asistieron 220 invitados, tuvo un alcance en redes sociales de 11.492 visualizaciones y apareció como noticia en siete medios de comunicación.

**27/11/2021. Premios AJE Cádiz 2021.**

La Asociación de Jóvenes Empresarios de Cádiz -AJE Cádiz- entregó los galardones de los Premios 2021 'El camino es el reto' con la asistencia de 90 personas. El acto fue noticia en cinco medios de comunicación provinciales y publicado en las redes sociales de la asociación empresarial, que cuentan con 11.656 seguidores, y en las que consiguió más de 21.000 impresiones.

Los citados concursos de emprendimiento se han desarrollado con los recursos de las entidades con las que colabora la Fundación, que ha aportado la labor de sus voluntarios y miembros del patronato.

La labor del personal contratado ha estado dirigida al diseño de una sesión sobre metodologías ágiles y softskills para los ganadores de la modalidad Generación Alpha de los Premios AJE Jaén 2021.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

**b.- Recursos humanos empleados en la actividad**

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	355	28
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	6	3	Según disponibilidad	26

**c.- Beneficiarios**

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	350	607
Personas jurídicas	150	150

**d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Fomento del emprendimiento	Número de participantes	9.590€	702,68€

**6. FOROS Y EVENTOS**
**a.- Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad	Foros y eventos
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de la economía
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, Andalucía

**Descripción detallada de la actividad**

La imposibilidad de desarrollar eventos presenciales en la sede de la Fundación debido a las restricciones por la pandemia del coronavirus, ha obligado a la Fundación a adaptarse a las circunstancias fomentando el desarrollo de reuniones online y, en su mayor parte, participando como entidad colaboradora y no organizadora.

A través del voluntariado de los miembros del patronato, la Fundación ha apoyado y participado en actos organizados por entidades tales como asociaciones, colegios profesionales, centros educativos y otras instituciones interesadas en apoyar el emprendimiento de toda Andalucía.

**20/04/2021. Evento networking AJE Sevilla.**

Colaboración en la organización y desarrollo de un desayuno de trabajo para el fomento de la comunicación entre empresarios y la creación de nuevos contactos. Al evento asistieron 25 empresarios de la provincia de Sevilla y tuvo difusión a través de las redes sociales de AJE, que cuentan con más de 4.000 seguidores, y en las que consiguió 4.500 visualizaciones y 356 interacciones.

**11/03/2021. Webinar SECOT Jaén.**

Colaboración con SECOT (Seniors Españoles para la Cooperación Técnica) Jaén, mediante la intervención de la vicepresidenta de la Fundación Fulgencio Meseguer, Pilar Meseguer, en el webinar "Coherencia y sostenibilidad en el proceso de innovación".

La convocatoria se difundió a través de las redes sociales de SECOT Jaén, que cuentan con 500 seguidores, y fue seguida en directo por 35 personas.

**14/10/2021. Evento networking AJE Cádiz.**

 Fdo.: El Secretario
 

 Vº Bº. El Presidente
 

Colaboración en la organización y desarrollo de una reunión networking para el fomento de la comunicación entre empresarios, consistente en desayuno de trabajo al que asistieron 30 empresarios de la provincia de Cádiz. Tuvo difusión a través de las redes sociales de AJE, con un alcance de 5.140 visualizaciones y 496 interacciones.

**04/11/2021. JAÉN&CO.**

A través de su proyecto 1,2,3, emprende, la Fundación colabora en el foro de cultura empresarial y fomento del emprendimiento, Jaén&Co, que potenció las sinergias entre empresas de diferentes sectores. Al acto, celebrado en Jaén, asistieron unas 350 personas, la mayoría empresarios de la provincia.

**08/11/2021. Charla "Cómo emprender y no morir en el intento".**

Jornada dirigida a estudiantes que en breve terminarán sus estudios universitarios o sus ciclos formativos y accederán al mundo laboral, y a los que ya han empezado a emprender para que adquieran conocimientos que mejoren su negocio. A la charla asistieron 35 personas y tuvo difusión a través de las redes sociales de AJE, con un alcance de 4.195 visualizaciones y 488 interacciones.

**25/11/2021. Presentación institucional del Plan Estratégico 2022/24**

La Fundación Fulgencio Meseguer organizó un acto al que asistieron casi un centenar de representantes del ámbito empresarial e institucional de la provincia, y en el que miembros del patronato y personal técnico presentaron los proyectos con los que la Fundación pretende contribuir al progreso socioeconómico de la provincia en los próximos años. La difusión del acto se llevó a cabo a través de las redes sociales de la Fundación, que consiguieron más de 7.000 visualizaciones, además de la repercusión en medios de comunicación, con un total de 7 noticias publicadas en periódicos y canales de televisión de ámbito provincial.

**b.- Recursos humanos empleados en la actividad**

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	0	1	0	215
Personal voluntario	0	3	0	160

**c.- Beneficiarios**

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	0	575
Personas jurídicas	0	390

**d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Fomento de la economía	Número de participantes	0€	5.363,03€

**7. TALLERES PARA EMPRENDEDORES**

**a.- Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad	Talleres para emprendedores
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación y asesoramiento
Lugar de desarrollo de la actividad	Jaén, Andalucía

**Descripción detallada de la actividad**

Para la consecución del fin establecido en el artículo 5 de los estatutos, de impulsar la formación y el desarrollo empresarial, durante el año 2021 la Fundación había previsto realizar una serie de talleres que, por la imposibilidad de

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

desarrollar eventos presenciales con un alto número de asistentes, ha obligado a adaptarse a las circunstancias participando en formaciones online como entidad colaboradora y no organizadora.

#### 14/04/2021. Taller online "PRÁCTICA EN INTRAEMPRENDIMIENTO"

La Universidad de Jaén solicita la colaboración de la Fundación para impartir un taller online en la tercera edición de UNIVERGEM 2020-2021, un programa subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer.

Impartido en doble sesión de mañana y tarde, con un total de seis horas, la formación estuvo dirigida a alumnas de la UJA con inquietud por conocer las claves del emprendimiento corporativo y su influencia en la competitividad, la búsqueda de empleo y el funcionamiento eficaz de las empresas.

La actividad fue seguida, a través de la plataforma Google Meet, por un total de 76 alumnas inscritas en el proyecto Univergem, y difundida a través de las redes sociales de la Universidad de Jaén, principalmente en Facebook, que cuenta con más de 38.000 seguidores.

#### b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	0	145	0
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	1	9	30

#### c.- Beneficiarios

TIPO	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	150 participantes	76 participantes online
Personas jurídicas		

#### d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Fomento del emprendimiento	Número de participantes	4.410€	0€

### **8. PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN**

No se realiza en este ejercicio.

### **9. PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS**

#### a.- Identificación de la actividad

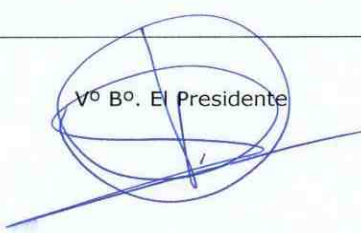
Denominación de la actividad	Planificación de proyectos
Tipo de Actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Fomento de la economía
Lugar de desarrollo de la actividad	Andalucía

Descripción detallada de la actividad

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente



En el último trimestre del año 2021, la Fundación pone en marcha su departamento técnico contratando a un profesional especializado en el diseño y desarrollo de proyectos relacionados con el emprendimiento.

En ese período se analiza el entorno socio-económico la provincia de Jaén para identificar necesidades y plantear proyectos que la Fundación tiene previsto llevar a cabo en los próximos años, de manera autónoma o en colaboración con otras entidades.

Para conseguir poner en marcha estas iniciativas con el apoyo de otras entidades, durante los últimos meses del año se presentan los siguientes proyectos a las corporaciones más activas relacionadas con el emprendimiento:

**Municipios acogedores de Jaén: Teletrabajo desde el ámbito rural.**

Proyecto por el que la Fundación se propone analizar y potenciar el atractivo de cinco municipios con menos de 5.000 habitantes para fijar población y atraer nuevos habitantes que teletrabajen o puedan teletrabajar.

**1,2,3, emprende: Desafío Rural.**

Proyecto que se propone generar un sistema de apoyo al emprendimiento, consolidación de proyectos empresariales y mejora de la empleabilidad de la población activa en municipios de menos de 3.000 habitantes de la provincia de Jaén, afectados por procesos graves de despoblación.

**Teletrabajo desde el paraíso.**

Proyecto para desarrollar en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia, que se propone analizar y potenciar el atractivo de los municipios pequeños para fijar población y atraer nuevos habitantes que teletrabajen o puedan teletrabajar.

**Emprendemos.**

Proyecto enfocado en la sensibilización y animación al emprendimiento colectivo sobre la base de una plataforma digital cooperativa, y dirigido a municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Jaén.

**Releva PYME.**

Proyecto a desarrollar en toda la provincia de Jaén y centrado en la sensibilización y el apoyo de los procesos de relevo generacional de las pymes para evitar la desaparición de empresas por falta de continuidad o por una gestión deficitaria de los procesos de cambio de dirección.

**Actitud emprendedora.**

Proyecto ideado para fomentar una actitud vital emprendedora entre el alumnado de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato de los centros educativos de la provincia de Jaén.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	1	0	330
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	0	15

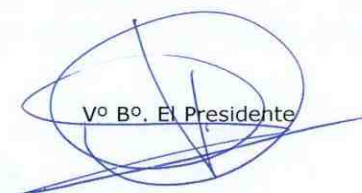
d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Fomento del emprendimiento	Número de participantes		8.250€

Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente



#### A.5.- OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Inexistencia de actividad

#### B.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

Inexistencia de actividad

#### C.- RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD (TODAS LAS ACTIVIDADES)

##### C.1.- Ingresos obtenidos por la entidad

La Fundación ingresa 1.165€ por la impartición del taller online «PRÁCTICA EN INTRAEMPENDIMIENTO» del Programa UNIVERGEM de la Universidad de Jaén.

##### C.2.- Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

Inexistencia de otros recursos obtenidos por la entidad

#### D.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

##### **09/08/2021. Cesión de un edificio de titularidad municipal a la Fundación Fulgencio Meseguer.**

El Ayuntamiento de Jaén cede a la Fundación Fulgencio Meseguer un inmueble de titularidad municipal, el edificio de la antigua Cámara de Comercio, por un período de 15 años, para el desarrollo de actividades en orden a fomentar el emprendimiento y apoyar al tejido empresarial de Jaén.

##### **10/11/2021. Convenio de colaboración entre la Fundación San Pablo Andalucía CEU y la Fundación Fulgencio Meseguer.**

La Fundación Fulgencio Meseguer firma un convenio de colaboración con la Fundación San Pablo Andalucía CEU, para poner en marcha en Jaén el Programa de Transformación Directiva (PTD), una formación generalista (General Management Programme) que está destinada a gerentes, directivos, mandos intermedios y profesionales con experiencia, que necesitan y buscan adquirir conocimientos, habilidades y actitudes directivas, desarrollando una visión integral de la empresa.

#### E.- DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

La desviación entre el plan presupuestado de 50.000 y los datos realizados de 42.577,54, es de 7.422,46 euros.

#### **NOTA 16.- DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2021. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS**

Inexistencia de resultado que de origen a la aplicación de recursos.

#### **NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Inexistencia de operaciones vinculadas.

#### **NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**

##### **1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio -**

Inexistencia de cambios

##### **2. Autorizaciones del Protectorado**

##### **16/09/2021. Solicitud de autocontratación.**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

La Fundación envía solicitud de autorización al Protectorado de Fundaciones para formalizar un contrato laboral con el vocal del patronato, D. Francisco López Ortiz, aportando la documentación justificativa: 1. Certificación del acta del acuerdo del Patronato, 2. Memoria explicativa, 3. Cálculo de los costes laborales, 4. Balance de situación y cuenta de resultados.

### 3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del patronato -

Inexistencia de dietas y remuneraciones de los miembros del patronato

### 4. Anticipos y créditos a miembros del patronato -

Inexistencia de anticipos y créditos a miembros del patronato

### 5. Pensiones y seguros de vida -

Inexistencia de pensiones y seguros de vida

### 6. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.

0,20 (Director técnico)

### 7. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

Inexistencia de acuerdos

## NOTA 19. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el cuadro de financiación, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."

Por lo que deducimos que sería necesario que las Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

#### Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente

## INVENTARIO

Se adjunta el documento exigido por la Ley 10/2005 de Fundaciones.

### Bienes y Derechos:

La Fundación cuenta en su ejercicio 2021 con los bienes o derechos que deba aparecer en el cuadro inferior.

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	F. ADQ.	V. CONTABLE TOTAL	OTRAS VALOR. REALIZADAS	PROV. AMORT. Y OTRAS PARTIDAS COMPENS.	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CCIAS
<b>INM. INMATERIAL</b>		0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
G° de investig. y desarrollo	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Concesiones administrativas	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Propiedad industr. e intelectual	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
D° sobre bs en régimen de arrendam. fro	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Otras cesiones de uso sobre bs y d° de terceros	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
APLICACIONES INFORMATICAS	31/12/2021	605,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
<b>INM. MATERIAL</b>		0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Terrenos y bienes naturales	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Construcciones	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Instalaciones técnicas	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Inmovilizaciones materiales en curso	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
OTRAS INSTALACIONES		16.962,75€				
Instalaciones local de la fundación	10/08/2021	12.704,52				
Instalaciones rotulo corpóreo acero	19/10/2021	2.798,97€				
Vinilo al acido	26/10/2021	1.459,26€				
MOBILIARIO		1.849,43€				
Led LG 75 sala de juntas fundación	18/11/2021	899,00€				
Mástil y bandera despacho	18/11/2021	890,43€				
<b>BIENES DEL PATRIMONIO HCO</b>		0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Bienes inmuebles	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Archivos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Bibliotecas	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Museos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Bienes muebles	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Otros bs de valor hco-artístico no incluidos en la Ley 16/1985	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
<b>INM. FINANCIERO</b>		0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

Edo.: El Secretario

Vº Bº. El Presidente



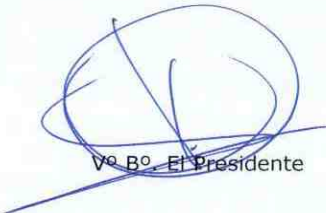
**Obligaciones:**

Fundación durante el ejercicio 2021 no tiene obligaciones que señalar.

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Empréstitos y otras emisiones análogas	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	---	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€



Fdo.: El Secretario



Vº Bº. El Presidente